

**CEPSA**  
**1239**

Superintendencia de  
Compañías  
11 ENE. 2011  
Patricio V. 17400  
Registro de Sociedades

Quito, a 17 de diciembre del 2010

Superintendencia de  
Compañías  
11 ENE. 2011  
CAU

*ESAD/EAR*

Señor  
Superintendente de Compañías  
Ciudad

Re: CEPSA S.A.  
Exp. No. 3254  
Aviso de Transferencia de Acciones

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el día de hoy hemos registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CEPSA S.A., la transferencia de SETECIENTAS SETENTA Y SIETE (777) acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una, numeradas del No. 330.293 al No. 331.009, contenidas en el Título No. 0070, que realizó el señor MIGUEL ESPINOSA PÁEZ (C.C. No. 170107909-5), en calidad de cedente, a la señora MARÍA SOL FERNANDA DE LOS ÁNGELES GARICOA TORRES (C.C. No. 170244844-8), en calidad de cesionaria.

*012*  
Cabe indicar que dicha transferencia de acciones fue producto de la asignación efectuada dentro de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre las indicadas personas, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 22 de julio del 2010, comunicada a CEPSA S.A. el 7 de diciembre del 2010.

De conformidad con los artículos 3 y 32 de la Ley de Mercado de Valores, así como con la Doctrina No. III del Mercado de Valores (G.S. No. 26, pp. 17-23), la transferencia de dominio de las acciones inscritas en el Mercado de Valores a título de asignación y no de compraventa, no requieren negociarse a través de una de las Bolsas de Valores del país.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

*OK*  
Hernando Chiriboga Dávalos  
Gerente General  
por CEPSA S.A.

*Q # 1*  
*Y NO PREGUNTO*  
*17-12-2011*  
*AR*